

SH-PGF-DF - 14861

Armenia, Quindío, 19 de abril de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LA SEÑORA BEATRIZ SANCHEZ MELO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-741014 respuesta

petición radicada GO 2021-64565 y radicado Alcaldía 2021RE7133 de diciembre 09 de 2021. Solicitud Inscripción Catastral-Mutación de

Primera.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: Diciembre 17 de 2021

Fecha del Aviso: Abril 19 de 2022

Autoridad que expidió Jefe Oficina de Conservación

el Acto Administrativo: Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Sra. BEATRIZ SANCHEZ MELO

Funcionaria Competente: CONSTANZA BIBIANA LARGO

RODRÍGUEZ

Cargo: Jefe Oficina de Conservación

Catastro Armenia

Recursos: No proceden recursos

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF—74104 de diciembre 17 de 2021 se dio respuesta a la petición radicado 2021-5948 de noviembre 24 de 2021, solicitud Inscripción Mutación Primera, no obstante la petición elevada indica una dirección effica pero al desplazarse a la misma no se dio con la dirección, sin que la peticionaria informara dirección electrónica para efectos de la notificación personal o por medios electrónicos, por lo que se procede a notificarle







R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

Carrera 15 num. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindio – C.P.630004 Tel-(6) 741 71 00, Linea 018000 189264 catastro@armenia.gov.co



NII: 890000464-3 SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días:

Se inserta la parte resolutiva del contenido del oficio SH-PGF-DF-74104 de diciembre 17 de 2021 de respuesta a la petición radicado radicada GO 2021-64565 y radicado Alcaldía 2021RE7133 de diciembre 09 de 2021, solicitud Inscripción catastral Mutación de Primera, por parte de la Sra. BEATRIZ SANCHEZ MELO y se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.



SECRETARIA DE HACIENDA

SH-POP-DF -74104

Armenia Quindio, 17 de diciembre 2021

Señon: BEATRIZ SÁNCHEZ MELO MZ D CS 09 BR MARCO FIDEL SUAREZ

Asunto: Solicitud Inscripción catastral- Mutación de P
Referencia: Radicación GO Catastral Atmenia 2021-6455
Radicación Alcaldía Atmenia 2021 R E7133

En atención a la solicitud recibida en la dobecertaria de canatta Armenia, redisede En atención de la companio del companio de la companio de la companio de la companio de la companio del companio de la companio del la companio del la companio del la companio de la companio de la companio del la companio del

- 1- Copia de In Escritura nº. 1229 del 19 de septiembre de 1984 p
- Armenia.
 2- Copia documento de identidad del señor Cristóbal Moyor Isma

euerdo con lo arriba mencionado, dispone de un (1) mes contado a partir de la fecha de recibio de la , nice comunicación para altegar la decumenación, en su defeto, se entenderá que desiste de la lud y, en consecuencia, se orderar el archivo de Leydeline, conforme a lo previsto en el Artículo la Ley IA37 de 2011, sustituído por el Artículo II de la Ley 1735 del 30 de junio 2015.

almente, si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la secretaria de Catastro localizadas en la Cra. 13 # 13 - 11, comunicanse a los teléfonos 606-7417100, ínes Gratulas: 01 8000 187 240 e acacibirona al correro electrónico catastrogramenia, gov. Cra



Proyectó: Diana Marcela Araujo Osorio. /GO Catast Revisó: Flor Emilia Hoyos Pedraza. /GO Catastral











P.AM.SGL001 V6 16/03/2020

Carrera 15 num. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindio – C.P.630004 Tel-(6) 741 71 00, Linea 018000 189264 catastro@armenia.gov.co





CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia Integra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia integra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

CONSTANZA BIB AND LARGO RODRÍGUEZ

Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Elaboró: Ruth Orjuela Palacio —Abogada Contratista Reviso: Constanza Bibiana Largo Rodríguez — Jefe Conservación Catastro.





Carrera 15 núm. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindío – C.P.630004 Tel-(6) 741 71 00, Linea 018000 189264 catastro@armenia.gov.co